

FES 20
18

TECA

Formulando
**ESTRATEGIAS
SUSTENTABLES**

TECNOLÓGICAS - ECONÓMICAS - CULTURALES - AMBIENTALES



SECRETARÍA DE
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE**



“

SIN
TRACCIÓN
COLECTIVA
NO HAY
DESARROLLO

”

**24 al 30 de Septiembre
Multievento en San Juan**

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO SUSTENTABLE

La Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de San Juan, convoca a los distintos estamentos sociales, organizaciones y entidades de los sectores públicos, privados y mixtos; para programar la agenda del MULTIEVENTO FESTECA, que en su tercera edición será desplegada del 24 al 30 de septiembre, con el espíritu de traccionar acciones que aceleren proyecciones, medidas o soluciones que mejoren la calidad del ambiente y propicien el desarrollo sustentable en el territorio.

CONVOCATORIA 2018



INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: HASTA EL 20 AGOSTO

Solicitar Información a: ✉ festeca@sanjuan.gov.ar

🌐 festeca.sanjuan.gov.ar  Festeca



ALIENTA la convergencia de esfuerzos para traccionar un escenario futuro ambientalmente sustentable.

Mediante una agenda de encuentros donde confluye el conocimiento, experiencias, recursos e ideas; se alienta a la formulación y tracción de un futuro con mejores condiciones para la vida.

PROPONE una gestión participativa, multidisciplinaria, interinstitucional.

Expresado por diversos referentes internacionales, es de público conocimiento que desarrollo territorial, sólo es posible con el trabajo colectivo y comprometido con la proyección de una nueva economía, eficiente y equitativa para las generaciones presentes y futuras. Que persiga el equilibrio entre los tiempos de generación y asimilación de la naturaleza y la creación de fuentes de trabajo digno para el sostenimiento y desarrollo de las poblaciones; en un contexto de paz, justicia y alianza entre los hombres, el ambiente y la cultura.

(*) En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2015, que tuvo lugar del 25 al 27 de septiembre en la sede de la ONU en Nueva York, los Estados miembro de la ONU aprobaron la nueva Agenda Global de Desarrollo Sustentable conformada por 17 Objetivos y 169 metas que deberán ser cumplidos de aquí al 2030. Con la presencia de más de cien jefes de Estado y de gobierno, los distintos países se comprometieron a concentrar los esfuerzos en cinco áreas principales de trabajo: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Partenariado. Estas esferas de acción, llamadas "las cinco P", trata aspectos cruciales en materia de educación, vivienda, seguridad alimentaria, provisión de servicios básicos, desarrollo urbano, protección social y gestión del riesgo de eventos catastróficos. Incorpora la noción de bienes de interés colectivo, como la protección de los océanos, la atmósfera y la biodiversidad, temas centrales en la defensa del ambiente.

En el contexto planetario, la planificación de esfuerzos (gestión de los estados) cuentan con una dirección establecida en 17 Objetivos a lograr hasta el 2030, definidos por la Agenda Global para el Desarrollo Sustentable. Para alcanzar las Metas propuestas, resulta imprescindible la participación activa de todos los sectores gubernamentales y no gubernamentales.

Este llamado internacional está destinado a orientar la transición de los desafíos ambientales, políticos y económicos que enfrenta la humanidad, hacia la Sustentabilidad; que al no ser jurídicamente obligatorio, se espera que los gobiernos adopten los objetivos como propios y establezcan marcos para su logro.

En ésta línea, el gobierno provincial a través del Consejo de Planificación Estratégica San Juan 2030 (CoPEJS), declara el propósito de contribuir al progreso colectivo e individual. Con un territorio ordenado y plenamente articulado entre sus regiones y núcleos urbanos y productivos; integrado con la nación y la región; aprovechando los recursos naturales en forma sostenible.

Así mismo y a través de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, San Juan diseña un espacio de articulación, orientado a la inteligencia territorial, en el marco del Complejo Ambiental San Juan, concebido como modelo integrador e interdisciplinario a fin de contribuir con el desarrollo económico, social y ambiental de la Provincia de San Juan.



Formulando
**ESTRATEGIAS
SUSTENTABLES**

TECNOLÓGICAS - ECONÓMICAS - CULTURALES - AMBIENTALES

HABILITA la construcción colectiva de una cultura de la sustentabilidad que proyecte nuevas perspectivas económicas y sociales vinculadas al ambiente.

El escenario actual y futuro, evidencian la urgencia de convocar los diversos sectores del territorio, para construir una plataforma orgánica y a favor de la democratización de la información, la articulación y el trabajo conjunto a favor del ambiente. Es por ello que se invita a la integración y articulación de acciones coordinadas, concurrentes y complementarias, que permitan procesos de planeamiento integrado entre varios sectores o estados.

Con este espíritu, se propone una Dinámica para la CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE UNA CULTURA DE LA SUSTENTABILIDAD, QUE PROYECTE NUEVAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y SOCIALES VINCULADAS AL AMBIENTE.

Con la visión de propiciar un modelo de gestión descentralizado, que traccione el mencionado principio, la dinámica FESTECA, habilita una instancia de convocatoria que pasa fundamentalmente por el propósito de instrumentar compromisos.

En esta dirección, el multievento se plantea como una ESTRATEGIA que - mediante la convocatoria y vinculación entre diversos sectores de la sociedad - pone en valor el esfuerzo individual y colectivo para avanzar sobre los temas ambientalmente urgentes.

FESTECA es una USINA de soluciones, acuerdos y proyectos ambientales, provistos por las experiencias de las distintas entidades, regiones o núcleos del territorio.

ANTECEDENTES 2017

DECLARACIONES DE INTERÉS

Federal

Según DECLARACIÓN N° 26 del CONSEJO FEDERAL DE MEDIO AMBIENTE

Ambiental

Según Resolución N° 429 - Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Cultural, Social y Ambiental y Científico

Según Decreto N° 0268-P/17 - Cámara De Diputados de San Juan





96
Total de
ENTIDADES



07 GESTIÓN
UNIVERSITARIA

17 GESTIÓN
MIXTA

72 GESTIÓN
PÚBLICA



9MIL
PERSONAS
ALCANZADAS

**MÁS DE 9000 PERSONAS
ASISTIERON A LAS ACTIVIDADES**
programadas por los participantes organizadores



16
ALCANCE
DEPARTAMENTAL



Capital
Rivadavia
Rawson
Pocito
Zonda
Ullúm

Albardón
San Martín
Angaco
Sarmiento
Caucete
9 de Julio

25 de Mayo
Calingasta
Valle Fértil
Jáchal
Iglesia

**DEPARTAMENTOS AFECTADOS
POR LAS ACTIVIDADES**

Plano ambiental

Huella turística, de carbono e hídrica
Ambiente y Cambio Climático
Biodiversidad
Conservación de Flora y Fauna Autóctona
Fauna silvestre
Forestación e Isla de Calor
Bosque Nativo con Ganadería Integrada
Áreas Protegidas
Gestión Ambiental
Residuos Sólidos Urbanos
Residuos tóxicos y peligrosos
Fiscalización ambiental
Manejo de Árboles Urbanos
Legislación y Sustentabilidad
Registro y medición de datos
Mapeo Sonoro
Datos Geográficos

Plano económico

Arquitectura Sustentable
Bioconstrucción
Turismo Sustentable
Minería Sustentable
Bioeconomía
Economía verde
Economía Circular
Economía Popular
Emprendedores y Empresas de Triple Impacto
Costos Ambientales e impacto en las empresas
Uso eficiente de los recursos
Comercio justo

Plano social

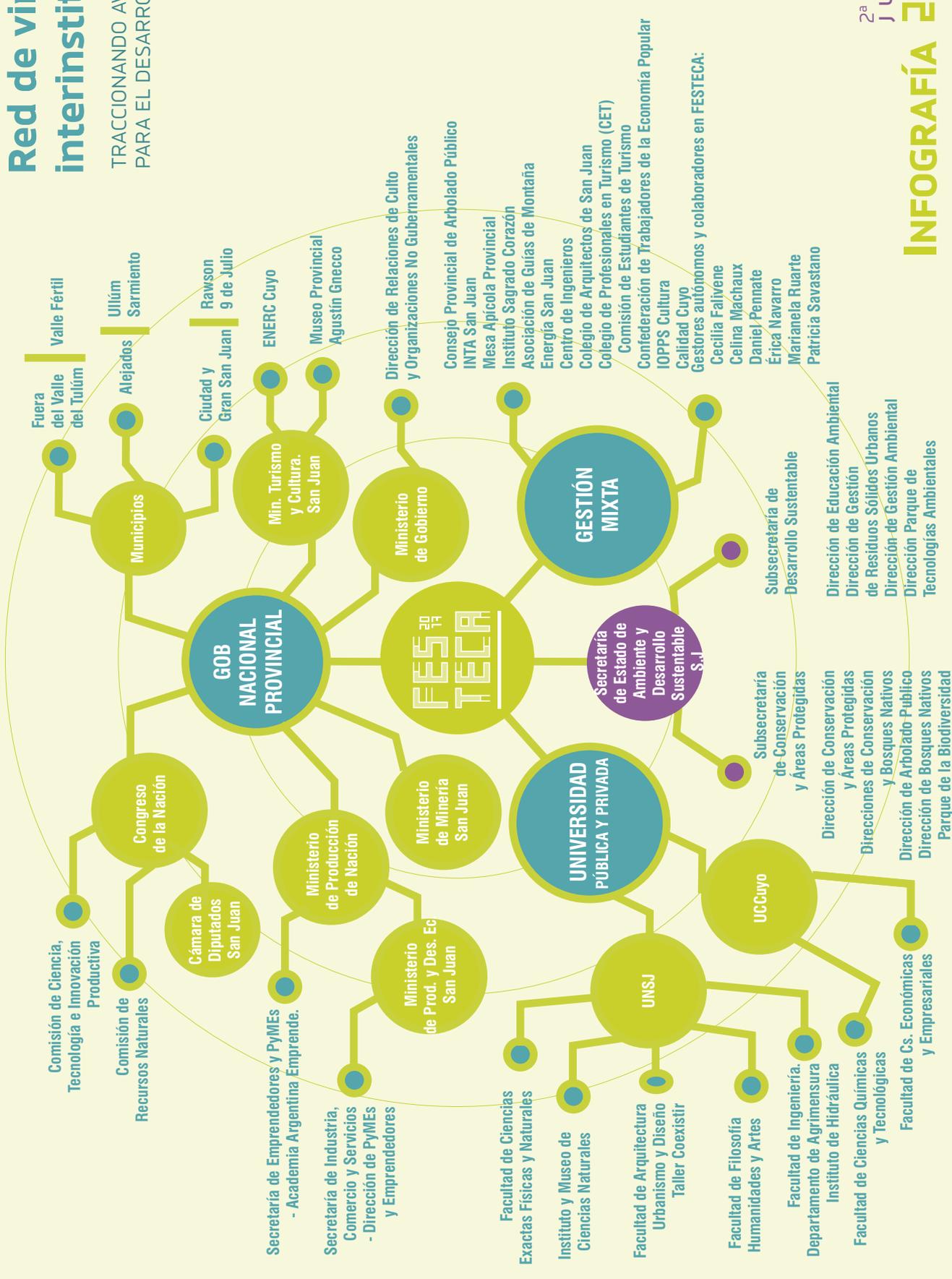
Consumo responsable
Reducción de la pobreza
Exilio a las grandes urbes
Inclusión
Ambiente, Discapacidad e Inclusión Social

Plano cultural

Desarrollo Sustentable
Sustentabilidad: como una filosofía de vida y no como un lejano ideal
Educación Ambiental
Cultura: como uno de los ejes de la sustentabilidad
Cultura, diversidad, patrimonio y paz universal
Pueblos Originarios
Soberanía cultural y seguridad alimentaria

Red de vinculación interinstitucional

TRACCIONANDO AVANCES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE





ACTIVIDADES DE
TRACCIÓN

TRACCIONES COLECTIVAS LOGRADAS (más destacadas):

- Consejo de Arbolado Público. Dirección de Arbolado Público – SEAyDS. Instituto de Estudios de Arquitectura Ambiental (INEAA): En la primer reunión del Consejo de Arbolado Público, se firma el Acta Complementaria entre INEAA – UNSJ y la Dirección de Arbolado Público Provincial - SEAyDS, para el abordaje de Isla de Calor y Bosque Urbano. Actualmente se desarrolla el proyecto “Sustentabilidad del verde urbano, en el clima árido del área metropolitana de San Juan”. El objetivo es valorar el verde urbano, como un subsistema de mitigación del clima urbano árido. El propósito a corto plazo, es hacer extensiva la participación de la Dirección de Planeamiento Urbano provincial, a los efectos de un desarrollo urbano integrado y transversal.
- Bajo impacto en actividades de montaña. La Asociación Guías de Montaña organizaron el Trekking: Caminar sin dejar Huellas con el propósito de educar al caminante en relación al cuidado del ambiente que transita. Al corto plazo, el propósito es realizar una publicación de buenas prácticas.
- Firma de Convenio marco entre la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Colegio de Arquitectos de San Juan.
- Firma del acta de BIOECONOMIA para la región CUYO.
- Lanzamiento de la Campaña provincial de separación en origen “Misión Buen Ambiente”
- Remediación ambiental - Cauce del Río San Juan (Municipio Albardón) y limpieza de rutas: rutas provinciales 510, 511 y 523 (Municipio Valle Fértil).
- En la Fan Page del FESTECA, fueron publicados contenidos en video, novedades o curiosidades acerca de la temática. Gestiones que estuvieron a cargo de profesionales voluntarios que aportaron con su intervención desde las redes sociales.
- Entre otras.

Gobierno Nacional y Provincial

Congreso de la Nación
Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Comisión de Recursos Naturales
Cámara de Diputados. San Juan
Ministerio de Producción de Nación
Secretaría de Emprendedores y PyMES
Academia Argentina Emprende.
Ministerio de Producción y Desarrollo Económico San Juan
Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección de PyMES y Emprendedores
Min. Turismo y Cultura. San Juan
ENERC Cuyo
Museo Provincial Agustín Gnecco
Ministerio de Minería San Juan
Ministerio de Gobierno
Dirección de Relaciones de Culto y Organizaciones No Gubernamentales
Ministerio de Educación
Dirección Provincial de Educación Especial Provincial
Centro de Actividades Juveniles (CAJ)
Centro de Estudios de Nivel Terciario N° 18. Carrera Técnico Superior en Energías.
Escuelas:
17 de Agosto
20 de Junio
Agrotécnica Manuel Belgrano
Agrotécnica Ejército Argentino
Albergue Dr. Juan Carlos Navarro
Albergue Josefa Ramírez de García
Albergue Juan Carlos Navarro
Antártida Argentina
Dean Gregorio Funes
Enrique Larreta
Eugenio Serú
Experimental Divisadero
Flores Nightingale
Fray Justo Santa María de Oro
Hilario Ascasubi
José Lombardo Rádice
José Mármol
Juan Carlos Navarro
Juan Huarpe
Juan J. de Vértiz
Juana Carozo Aberastain
Juana de Ibarbourou
Manuel Arberti
Martín Yanzón
Mercedes Nieves de Castro
Ntra. Sra. de las Nieves
Prilidiano Pueyrredón
Prov. de Formosa
Prov. De Salta
Prov. de San Juan
Prov. de Santa Cruz
Rabindranath Tagore
Ramón González Fernández
Ricardo Güiralde
Rómulo Giuffra
Saturnino Araoz
Secundario de Barreal
Segundino Navarro
Yapeyú, Domingo de Oro
Colegios:
San José
Santísimo Sacramento
Ntra. Sra de Tulúm
Superior Fuerza Aérea
Ntra. Sra. de la Consolación
Secretaría de Estado de Deportes
Dirección de Deportes Federados
Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable. San Juan
Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas
Dirección de Conservación y Áreas Protegidas

Direcciones de Conservación y Bosques Nativos
Dirección de Arbolado Público
Dirección de Bosques Nativos
Parque de la Biodiversidad
Subsecretaría de Desarrollo Sustentable
Dirección de Educación Ambiental
Dirección de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección Parque de Tecnologías Ambientales

Municipalidad 9 de julio

Municipalidad de Rawson

Municipalidad de Sarmiento

Municipalidad de Ullúm

Municipalidad de Valle Fértil

Universidad pública y privada

UNSJ

Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Instituto y Museo de Ciencias Naturales
Taller Coexistir de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño
Facultad de Filosofía Humanidades y Artes
Facultad de Ingeniería.
Departamento de Agrimensura
Instituto de Hidráulica

UCCuyo

Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales
Facultad de Ciencias Químicas y Tecnológicas
Facultad de Cs. Económicas y Empresariales
Instituto de Desarrollo Sostenible

Gestión Mixta

Consejo Provincial de Arbolado Público

INTA San Juan

Mesa Apícola Provincial

Instituto Sagrado Corazón

Asociación de Guías de Montaña

Energía San Juan

Centro de Ingenieros

Colegio de Arquitectos de San Juan

Colegio de Profesionales en Turismo (CET)

Comisión de Estudiantes de Turismo

Confederación de Trabajadores de la Economía Popular

IOPPS Cultura

Calidad Cuyo

Gestores autónomos y colaboradores en FESTECA

Cecilia Falivene

Celina Michaux

Daniel Pennate

Érica Navarro

Marianela Ruarte

Patricia Savastano

Entidades que apoyaron con acciones o recursos:

Organización Mundial del Turismo.

Consejo Federal de Medio Ambiente.

Asociación Nacional de Estudiantes de turismo de Argentina.

Cámara Industrial de Villa Mercedes y Zona de influencia.

Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan.

Ministerio de Producción de San Juan.

Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan.

Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación – SECITI.

Dirección de Gobierno Electrónico.

Universidad Nacional de Cuyo.

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.

Cámara de Comercio Exterior de San Juan.

Cámara de Turismo de la provincia de San Juan.

Unión Industrial de San Juan UISJ.

Asociación Argentina de agencia de viajes filial San Juan.

Asociación de Estudiantes de Turismo de la provincia de San Juan.

Colegio de profesionales en Turismo de San Juan y su Comisión de estudiantes.

Consultora Envero Coworking turístico.

Nielsen expediciones.

San Juan Bureau de eventos y convenciones.

Turismo Bacur.

Yafar destinos.

CH travel.

24 al 30
SEPTIEMBRE
2018

La presente edición del multievento, concentra las actividades durante la última semana de septiembre de 2018 (del 24 al 30/09).

Alcance geográfico: es el resultado de la gestión propia de las entidades, gestores autónomo o alianzas entre las partes.

Conmemoración: Semana de la conciencia ambiental. Motivo mediante el cual, se espera que los encuentros aceleren procesos, desencadenen proyecciones o medidas, atendiendo así problemáticas ambientales del territorio.

El resto del mes se dispone para la difusión, tomando relevancia el uso de las redes y medios audiovisuales para difundir campañas, publicaciones, audiovisuales u otros que las entidades deseen sumar o mostrar.

Es de carácter PARTICIPATIVA, MULTIDISCIPLINARIA INTERINSTITUCIONAL

La convocatoria está dirigida a participar organizando, coorganizando o disponiendo recursos que viabilicen la concreción de avances.

Con el propósito de ampliar y consolidar la tracción de compromisos para el Ambiente y el Desarrollo Sustentable, la convocatoria está abierta todo el año, recepcionando inquietudes, propuestas, ideas o actividades que las Entidades o autónomos, desean impulsar o compartir durante el Multievento.

Para solicitar información o encuentro, comunicarse al correo:
festeca@sanjuan.gov.ar

LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Dispone el FESTECA como un espacio para el encuentro, la vinculación, la proyección y el diseño de estrategias conjuntas a favor de una nueva economía, que incluya al ambiente en relación al hombre y su cultura.

Propicia la convergencia entre **TECNOLOGÍA, ECONOMÍA, CULTURA Y AMBIENTE** junto a la CREATIVIDAD y la INNOVACIÓN a favor del ambiente.

Alienta el pensamiento estratégico y colectivo, para el desarrollo y aplicación de estrategias, destinadas a mejorar la calidad de vida desde un crecimiento social, económico y ambientalmente responsable.

Tiene la misión de coordinar y articular necesidades y compromisos de las Entidades, alentando alianzas para potenciar iniciativas colectivas.

Brinda visibilidad a las iniciativas y tracciones logradas del contexto local, nacional y extranjero.

Publica las actividades en la agenda alojada en web y difunde por diversos medios y redes sociales,
www.festeca.sanjuan.gov.ar

EL MULTIEVENTO

Agrupar actividades o encuentros comprometidos con el ambiente y el desarrollo sustentable, que propongan traccionar esfuerzos, como también para sensibilizar, formar y difundir buenas prácticas; en un contexto colaborativo, destinado a mejorar la calidad de vida desde un crecimiento social, cultural, económico y ambientalmente responsable.

LAS ACTIVIDADES:



Representan alguna de las siguientes instancias: de **tracción** (de objetivos, proyecciones o compromisos), de **concreción** (de acciones), o de **extensión** (del conocimiento, la información u otros). Cada instancia se relaciona con las otras siendo funcional a los avances que se desean acelerar o impulsar en una dinámica simultánea y compleja.

Los encuentros, actividades, publicación de contenidos, u otros, son gratuitas, destinadas a distinto público y desplegadas en distintos espacios (físicos - virtuales) durante el Multievento.

Son realizadas por distintas organizaciones culturales, políticas, científicas, empresariales, educativas, recreativas, gastronómicas, turísticas, deportivas, entre otras; conforme con su ámbito de pertenencia.

La idea, producción y convocatoria, corre por cuenta de la Entidad o Alianza que organiza.

Para la gestión de espacios, en caso que lo requieran, la SEAyDS podrá facilitar canales para viabilizar su concreción o reserva.

LA INSCRIPCIÓN

Cada Entidad o Alianza, pone en conocimiento su propuesta ante alguna problemática e impulsa algún encuentro o actividad para la tracción de esfuerzos, sensibilizar, formar y difundir buenas prácticas, experiencia, servicio o producto en relación a la convocatoria.

La Entidad o alianza, programa una iniciativa especialmente desarrollada para la presente convocatoria, o inscribe una actividad ya programada en su planificación anual que desee difundir en la agenda del FESTECA.

Se habilita la difusión de experiencias o contenidos (visuales, publicaciones, convocatorias, divulgación científica o académica, u otros a publicar en la web y otros medios),

Inscripción de actividad o para difusión de contenidos:

Enviar correo electrónico con Asunto:
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN FESTECA 2018,

Correo: festeca@sanjuan.gov.ar

FECHAS

20 AGOSTO

CIERRE DE INSCRIPCIONES

27 AGOSTO

COMUNICACIÓN DE AGENDA. APERTURA DE DIFUSIÓN

  **TIPO
ACTIVIDADES**

 **ACTIVIDADES DE
TRACCIÓN**

Representan instancias para la toma de decisiones o compromisos. La instancia tracciona avances o marca el inicio de algún proceso. **Conversatorios, Mesas Redondas, Convenciones, Firma de compromisos, Encuentros vecinales, Reuniones de Consejos ambientales u otras.**



 **ACTIVIDADES DE
CONCRECIÓN**

Son experiencias o actividades concretas y eventuales. Puede formar parte de algún proceso o proyecto: **Limpieza de rutas, ríos, senderos. Saneamiento de baldíos. Recuperación y forestación de espacios verdes. Construcciones sustentables. Entre otros**



 **ACTIVIDADES DE
EXTENSIÓN**

Son actividades eventuales de formación, sensibilización o comunicación mediante **PRESENTACIONES, ANUNCIOS, DIVULGACIÓN, FERIAS, CONGRESOS, CAPACITACIONES, CIRCUITOS, CICLOS.**



FES 2018 TECA

Formulando ESTRATEGIAS SUSTENTABLES

TECNOLÓGICAS - ECONÓMICAS - CULTURALES - AMBIENTALES

24 al 30
SEPTIEMBRE
2018

CONVOCATORIA

INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: HASTA EL 20 AGOSTO

Solicitar Información a: ✉ festeca@sanjuan.gov.ar

🌐 festeca.sanjuan.gov.ar  Festeca

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL: Esp. D.I Cecilia Carrizo

+ INFO CONSULTAR EN:

✉ festeca@sanjuan.gov.ar

 [Festeca](#)

🌐 festeca.sanjuan.gov.ar